



Los Cedrales, 16 de agosto de 2024.

Abog. Juan Agustín María Encina

Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Los Cedrales, se dirige a Ud., referente al llamado **ID 452305 para "Construcción de Muro de Contención en Sociego Ara Poti"** a fines de contestar las observaciones de publicación del expediente:

Datos de Licitación
Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario
CAPACIDAD FINANCIERA: Observamos que solicitan balance de los años 2021/2022/2023. Con relación a la capacidad financiera del 2023, en atención a la prórroga del plazo de presentación de los estados financieros hasta agosto/2024, dispuesta por la RESOLUCIÓN GENERAL DNIT N° 07/2024, solicitamos replantear los años.//
Documentos del SICP
Falta documentaciones
Por prudencia administrativa, instamos a la convocante resolver la observación realizada, antes de la realización del acto de apertura, en caso de no lograrlo, realizar las correspondientes prórrogas, a los efectos de evitar futuras impugnaciones que pudieran generarse ante alguna omisión.

En este caso mencionamos que la Resolución de la DNIT N° 07/2024 establece excepcionalmente la prórroga para la presentación de los estados financieros de los contribuyentes de la Categoría Impuesto a la Renta Empresarial (IRE) que liquidan dicho Impuesto por el Régimen General y con cierre del ejercicio fiscal al 31/12/2023 hasta el mes de agosto /2024, no establece una fecha específica ni máxima, sin embargo teniendo en cuenta lo observado y a modo de evitar inconvenientes con el proceso, informamos que procedimos a realizar una Adenda al PBC en cuanto a los requerimientos de la capacidad financiera y los requisitos documentales para avalar dicha capacidad, por lo que esperamos se de por reparado la observación .

Sin otro particular motivo, aprovecho la ocasión para saludarle muy cordialmente.




Ing. Flavia Lujan Mareco
Encargada de la UOC